

Datos Generales

Gaceta N°:	12960
Fecha de la Gaceta:	19/05/1956
Norma:	LEY
Número de Norma:	25
Fecha de la Norma:	09/02/1956
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR LA CUAL SE DESARROLLA EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION NACIONAL SOBRE NO DISCRIMINACION POR RAZON DE NACIMIENTO, RAZA, CLASE SOCIAL, SEXO, RELIGION E IDEAS POLITICAS.
Comentario:	A través de la aludida Ley, se indican cuáles actos serán considerados como faltas de Policía Correccional, se indican sus respectivas sanciones y la autoridad que se encargará de aplicar dichas sanciones. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTITUCION POLITICA, DISCRIMINACION, SANCION.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUCION POLITICA
DISCRIMINACION
LEY
SANCION

Referencias

LEY 25						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 25						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA	xxxx	04/03/1946	9938	04/03/1946	DESARROLLA PARCIALMENTE	Por medio de la presente norma se desarrolla el artículo 21 de la Constitución Política de 1946, relativo a la discriminación.

Jurisprudencia Constitucional
